



SOL GALLO SALLENT
PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES
COLEGIADA NÚMERO 1864

Expediente 21-21564

Cliente... : PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARÍTIMO PESQUERO
Contrario : Pablo González Menéndez, Gonzalo María Cobián Mateos y Maria Teresa Mallada de Castro
Asunto... : Acción Pública nº A32/2021 Expte ENJ2021/001382
Juzgado.. : TRIBUNAL CUENTAS 1 SECCION ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO ENJUICIAMIEN

Resumen

Resolución**11.11.2022****LEXNET****ACUERDO CITACION A LIQUIDACION PROVISIONAL ACTOR PUBLICO**

Se acuerda citar, al representante legal del Ayuntamiento de Gijón, a la representación de la Plataforma en defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, a D. Mariano Marín Albi, a Dña. Sofía A. Cosmen Fernández, a D. Pablo González Menéndez, para que comparezcan, por sí o por medio de representante debidamente acreditado, para la debida defensa de sus derechos e intereses, así como al Ministerio Fiscal, para la práctica de la Liquidación Provisional que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, en la sede de este Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, calle Fuencarral número 81 de Madrid.

A fin de evitar innecesarios desplazamientos a la sede de este Tribunal de Cuentas, podrán solicitar se les envíe el expediente completo de las Actuaciones a fecha de hoy, a la dirección de correo electrónico que faciliten, para que, antes del día 14 de diciembre de 2022, puedan aducir alegaciones y aportar documentos o cuantos elementos de juicio estimen deban ser tenidos en cuenta por esta Delegada Instructora.

Señalamientos**19.12.2022**

práctica de Liquidación Provisional el 19 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas. Fuencarral, 81

11:00

Saludos Cordiales



TRIBUNAL DE CUENTAS

PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

UNIDAD DE ACTUACIONES PREVIAS A LA
EXIGENCIA JURISDICCIONAL DE
RESPONSABILIDADES CONTABLES
C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID

Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

Expediente nº ENJ2021/001382

Actuaciones Previas nº 1004/2022

Ramo: SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento de Gijón)

Lugar: ASTURIAS

En las Actuaciones Previas anotadas al margen, dimanantes de la Acción Pública A32/2021, en las que he sido nombrada Delegada Instructora y Secretaria de Actuaciones Ana Rodríguez-Arana Muñoz, tramitadas como consecuencia de la denuncia presentada por la Plataforma en defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, en fecha 23 de noviembre de 2021, relativa a determinadas irregularidades en la justificación de las asignaciones al Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Gijón, durante los ejercicios 2015-2019, que podrían ser constitutivas de responsabilidad contable, **se acuerda**, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra e), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, **citar, al representante legal del Ayuntamiento de Gijón, a la representación de la Plataforma en defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, a D. Mariano Marín Albi, a Dña. Sofía A. Cosmen Fernández, a D. Pablo González Menéndez**, para que comparezcan, por sí o por medio de representante debidamente acreditado, para la debida defensa de sus derechos e intereses, así como **al Ministerio Fiscal**, para la práctica de la Liquidación Provisional que tendrá lugar el día **19 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas**, en la sede de este Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, calle Fuencarral número 81 de Madrid.

A fin de evitar innecesarios desplazamientos a la sede de este Tribunal de Cuentas, podrán solicitar se les envíe el expediente completo de las Actuaciones a fecha de hoy, a la dirección de correo electrónico que faciliten, para que, antes del día **14 de diciembre de 2022**, puedan aducir alegaciones y aportar documentos o cuantos elementos de juicio estimen deban ser tenidos en cuenta por esta Delegada Instructora.

La solicitud del expediente deberá realizarse en la dirección de correo electrónico gr8.actuacionesprevias.presenj@tcu.es.

La presentación de alegaciones o la remisión de cualesquiera documentos, habrá de realizarse a través de la Sede Electrónica del Tribunal de Cuentas.



Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente notificación.

Madrid, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA INSTRUCTORA
Carmen Rosado Santurino

REPRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARÍTIMO
PESQUERO DE GALICIA
MARÍA SOLEDAD GALLO SALLENT, Procuradora de los Tribunales
mgallo@procuradora-madrid.es